



DON PEDRO RIVERA BARRACHINA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veinticuatro de mayo dos mil diecisiete, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERA.- Proponer los siguientes ceses en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia»:

- Cesar a Don José Vicente Albaladejo Andreu, tras su cese como Secretario General de la Consejería de Cultura y Portavocía, en virtud del Decreto de Consejo de Gobierno nº 46/2017, de 10 de mayo.
- Cesar a Doña María Comas Gabarrón, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto de Consejo de Gobierno nº 109/2017, de 18 de mayo.
- Cesar a D. Alonso Gómez López, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto de Consejo de Gobierno nº 104/2017, de 18 de mayo.
- Cesar a D. Francisco Javier Sánchez López, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto de Consejo de Gobierno nº 103/2017, de 18 de mayo.
- Cesar a D^a Maria Dolores Valcárcel Jiménez, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la





Región de Murcia» en virtud del Decreto de Consejo de Gobierno nº 49/2017, de 10 de mayo.

- Cesar a D^a María Begoña Iniesta Moreno, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto de Consejo de Gobierno nº 82/2017, de 18 de mayo.

SEGUNDA.- Proponer los siguientes nombramientos en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia»:

- La designación de D^a Pilar Valero Huéscar, tras su nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto nº 40/2017, de 10 de mayo.
- La designación de D Manuel Fernández-Delgado Tomás, tras su nombramiento como Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto nº 154/2017, de 18 de mayo.
- La designación de D. Antonio Luengo Zapata, tras su nombramiento como Director General del Mar Menor de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto nº 152/2017, de 18 de mayo.
- La designación de D Juan Antonio Lorca Sánchez, tras su nombramiento como Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Turismo,





Cultura y Medio Ambiente, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto nº 149/2017, de 18 de mayo.

- La designación de D^a Esperanza Moreno Reventós, tras su nombramiento como Director General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto nº 140/2017, de 18 de mayo.
- La designación de D^a María Begoña Iniesta Moreno, tras su nombramiento como Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, como representante de la Administración Regional en el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia» en virtud del Decreto de Consejo de Gobierno nº 121/2017, de 18 de mayo.

Y para que conste y a los precedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

